

## Julios critica “el doble lenguaje del PP en las jubilaciones de profesionales sanitarios” y muestra su preocupación por el éxodo de los más jóvenes



La portavoz adjunta del Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y portavoz en materia de Sanidad ha criticado hoy en Comisión Parlamentaria “el doble lenguaje del PP en las jubilaciones de profesionales sanitarios, algo que hacen donde gobiernan, como es el caso de Madrid con 700 jubilaciones por carta en las vísperas del puente de mayo, mientras aquí en Canarias prefieren que los MIR emigren o que hagamos quebrar el sistema público”.

No sin antes agradecer públicamente “la excelente labor realizada durante todos estos años por los profesionales que se jubilan y se han jubilado en Canarias”, Julios explicó que 15 comunidades gobernadas por diferentes signos políticos han tenido que jubilar de forma forzosa al personal sanitario a los 65 años “porque, entre otras cuestiones, tienen que cumplir una normativa estatal que obliga a realizar ahorros en el capítulo de personal, algo que incluye y obligan los planes de estabilidad”.

“Pero también, esas comunidades autónomas persiguen liberar plazas para poder contratar a los profesionales que están saliendo con una excelente formación y que, de no ser contratados, tendrán que emigrar, algo que nos preocupa porque obligamos a buscar trabajo fuera a las personas a las que con tanto esfuerzo hemos formado”, afirmó

En este sentido, la portavoz adjunta del Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) pidió a la consejera que “por responsabilidad intergeneracional” se contrate a todos los MIR que se pueda. “Sabido, además, que el grueso de la plantilla que queda por debajo de los 65 años tiene una media de edad de entre 50 y 60 años, con muchísimos años de experiencia a sus espaldas”, aseguró.

Lo que sí pidió María del Mar Julios a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias es que el proceso “esté guiado por el rigor y la transparencia”. “Que no ocurra como ha ocurrido en la Comunidad de Madrid donde se han exceptuado las jubilaciones con criterios tan subjetivos y arbitrarios como los lazos familiares con miembros del Gobierno”.

“Si ha excepciones en estas jubilaciones en Canarias que sean absolutamente objetivas, por razones exclusivas del servicio”, concluyó.